

BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON

Bendición Papal

NOS EL DR. D. FRANCISCO GOMEZ-SALAZAR Y LUCIO-VILLEGAS,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE LEÓN, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS LUGARES
DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIAN, ETC. ETC.

HACEMOS SABER: Que Su Santidad el Papa León XIII
(q. D. g.) por Breve dado en Roma á 11 de Junio de 1886,
se dignó concedernos la facultad de bendecir solemnemente
al pueblo con indulgencia plenaria y remisión de todos los
pecados dos veces cada año; en el día de la Pascua de
Resurrección y en otro que designemos, según tengamos
por conveniente.

En virtud, pues, de la facultad mencionada y deseando
proporcionar á los fieles, nuestros muy amados hijos en
el Señor, todos los bienes espirituales que están en nuestra
mano, hemos dispuesto dar la expresada bendición Apos-
tólica después de la Misa Pontifical, que, Dios mediante,
celebraremos el día de la Inmaculada Concepción de la

Santísima Virgen, en nuestra Santa Iglesia Catedral, esperando que los fieles procurarán aprovecharse de esta gracia tan especial, disponiéndose con los Sacramentos de Penitencia y Comunión.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de León á 3 de Diciembre de 1900.

† FRANCISCO,
OBISPO DE LEON.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor,

Dr. Adolfo Pérez Muñoz,

Canónigo Secretario.

SANTAS MISIONES

En el Arciprestazgo de Valdevimbre

Nos dice el Sr. Arcipreste: «La prontitud con que correspondió el Arciprestazgo de Valdevimbre al llamamiento, que hizo V. E. I. en su carta pastoral de 28 del próximo pasado Agosto, asistiendo todos los párrocos y ecónomos con la mayoría de sus feligreses á la peregrinación, que tuvo lugar el día 7 de Octubre á la Virgen del Camino, hacía concebir las más lisonjeras esperanzas del buen resultado de las Santas Misiones ya anunciadas en cinco centros (Ardoncino, Banuncias, Cembranos, Vega de Infanzones y Grulleros.) No quedaron frustradas estas esperanzas, pues el día 9 de Octubre llegaron á este Arciprestazgo los RR. PP. Basilio Zala y Valerio Cándido del Inmaculado Corazón de María, para misionar en dichos centros hasta el día 11 de los corrientes en que regresaron á su casa de residencia, siendo recibidos con verdadero entusiasmo por todos los pueblos: entusiasmo que iba creciendo á medida que se estendía de unos centros á otros la noticia del celo y buenas cualidades oratorias de los enviados del Señor.

Los fieles, no obstante estar en plena sementera, concurrían con puntualidad y recogimiento á todos los actos de misión,

derramándose muchas lágrimas, principalmente en los días de despedida; siendo poquísimos los que dejaron de recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión, y quedando instalada en todos los centros la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María.

El último día de la misión de Vega de Infanzones tuvo lugar una hoguera de Biblias, Evangelios y otras hojitas protestantes, que éstos en sus correrías por varios pue'os de este Arciprestazgo habían estendido, y no obstante el celo desplegado por el Clero, para impedir tan perniciosa propaganda y recoger los ya distribuidos, algunos ignorantes se negaron a entregar á sus párrocos bajo el pretesto de no contener cosa alguna contra la fe católica, y lo hicieron en la Santa Misión: hoguera que fué muy celebrada por los niños, jóvenes y demás que habían concurrido á la misión, que todos á porfía deseaban alguna hojita para arrojarla con su propia mano al fuego, que era el único destino que tales papeluchos merecían, como muchos llenos de entusiasmo decían.

Dios premie á V. E. I. tanto bien como ha hecho á estos pueblos con la Santa Misión, y conserve muchos años su vida para continuar esta obra de verdadera regeneración: á los Reverendos Padres por su celo y abnegación en la conquista de tantas almas para Dios: á los Párrocos y Ecónomos de este distrito y demás Sacerdotes de los Arciprestazgos inmediatos por su continua cooperación en tan grandiosa obra.»

En Palazuelo de Vedija

Escribe el Párroco: «Verificadas las Santas Misiones en este pueblo por los PP. Franciscanos de Castroverde Fr. Manuel y Cándido en los días desde el 3 hasta el 13 de los corrientes, los resultados han correspondido á los trabajos prestados habiendo concurrido todo el pueblo á todos los ejercicios y habiendo comulgado seiscientas personas.»

En el Arciprestazgo de Valdeburón

Nos dice el Sr. Arcipreste: «A la reseña hecha por el señor Párroco de Huelde de las Santas Misiones de este Arciprestazgo de Valdeburón de Abajo, debo añadir: que el T. Arcipreste que suscribe, acompañó á los RR. PP. Robustiano y Ramón desde

Cistierna á Huelde, en que se inauguró el primer centro de Misión, y los acompañó también á la peregrinación del Santuario de Nuestra Señora de Robl, término de Salamón, en que se inauguró el segundo centro de la Misión, y terminada ésta con la asistencia puntual, recogida y fervorosa de los señores párrocos de Lois, ecónomos de Ciguera, Valbuena, Salamón y Las Salas, así como también de las autoridades y fieles de estos pueblos, que mostraban en sus semblantes la alegría y satisfacción que les causaba tener en su compañía los enviados extraordinarios del Señor, que venían á proporcionarles días de eterna salud, y á sembrar la semilla del cielo que produce el ciento por uno, y que todos procuraban recoger, depositándola en sus religiosos corazones; el último día el P. Ramón hizo un elocuente discurso de despedida como todos los suyos, que arrancó abundantes lágrimas de todos los concurrentes; y mientras este P. iba á otro punto á cumplir las órdenes de su Superior; el P. Maximino Llaneza, que le acompañó en este segundo centro á sus trabajos apostólicos, se detuvo unos días en los pueblos de Lois, Ciguera y Valbuena á predicar á los ancianos é impedidos que no habían podido asistir al centro de la Misión, en cuyos pueblos oyó muchas confesiones y repartió el pan eucarístico, que todos recibieron con el mayor regocijamiento y fervor; sintiendo mucho la separación de tan esclarecidos bienhechores.

El 9 de Octubre se inauguró la Misión en el tercer centro, Crémenes, habiendo hecho en este día otra peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Pereda, Argovejo, á la que asistieron los pueblos de Argovejo, Crémenes, Coruero, Villayandre, Aleja, Verdiago, La Velilla y Valdoré, con asistencia de todos los Párrocos y Ecónomos, todas las autoridades y gran concurrencia de fieles, que siendo incapaz el Santuario, se celebró Misa al aire libre; y predicó el P. Ramón, en cuyo discurso tuvo frases arrebatadoras para mover los corazones, para enaltecer la doctrina de Cristo y perseguir sin tregua á los enemigos de la Religión Católica.

Pocos fieles quedaron que no se acercaran á la Sagrada Mesa en estos días de salud, y el último día de Misión, el Padre Ramón, en el sermón de despedida, arrancó de todos los

asistentes un clamoreo de lágrimas, que impedía oír su voz evangélica, habiendo terminado esta Misión con la bendición de la Cruz, recuerdo que legaron á estos moradores, y otros objetos piadosos, que verificó el P. Llaneza. La despedida triste, al par que entusiasta, del Clero y pueblos no es para describir.

El día 25 llegaron al cuarto y último centro de este distrito, (Valdoré) á las once de la mañana los RR. PP. Vicente Isla y Ramón para terminar las Santas Misiones é inaugurada por el P. Ramón, dió principio en esta misma tarde, á la que asistieron los pueblos de Valdoré, La Velilla, Aleje y Verdiago, siendo en algunos dias la concurrencia tan grande, que de varios pueblos, que ya habían sido misionados, acudían a porfía para con estas oír las enseñanzas de la Iglesia, y ratificarse en su piedad.

No hubo quien no recibiese los Santos Sacramentos en estos dias de eterno consuelo, y con la despedida conmovedora del Padre Isla, procesión de la Cruz por las calles en hombros del mismo P. y todas las demás concurrencias de otros centros, no hubo uno solo que dejase de derramar abundantes lágrimas.

¡Quiera el Cielo se conserven por mucho tiempo los frutos copiosos de los trabajos apostólicos de los esclarecidos hijos de Santo Domingo.»



PEREGRINACIONES

En Melgar de Arriba

Nos dice el Párroco: «En este Arciprestazgo, como no hay Santuario para reunirnos en él y llevar á cabo la Romería á que nos invitó el Reverendísimo Prelado, determinose hacer una función religiosa á la imágen más venerada y de mayor devoción en cada pueblo y así se ha hecho, habiendo resultado de buen efecto, pues según las noticias que me han dado los fieles todos asistieron con gran devoción y recogimiento tanto en los templos como en las procesiones que tuvieron. En esta mi parroquia se hizo el día 14 de Octubre una peregrinación en miniatura desde la Iglesia de San Miguel á la de Santiago donde está la Virgen de la Vega á quien profesan los de este pueblo gran devoción, fueron cantando los versos de peregrinación los misioneros que cantaron en esa y la Letanía Lauretana; tuvimos misa solemne y Sermón y comulgaron ciento veinte personas.

Dios quiera que todas estas demostraciones de fé y de piedad atraigan sobre la tierra las misericordias de Dios y se reforme el mundo que marcha á pasos de gigante hacia el paganismo y la barbarie»

En Gusendos

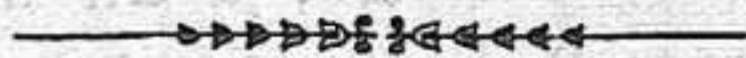
Nos dice el Sr. Arcipreste: «Reunidos los Sacerdotes de estos Arciprestazgos el día 12 de Septiembre en el sitio de costumbre oído el parecer de todos, se combino en celebrar dicha Romería en un solo punto para que fuese más concurrida, y por tanto más solemne, nos pareció el más conveniente el Santuario ó Capilla de la Granja dedicada á la Santísima Virgen del Dado, sita en punto equidistante de los tres pueblos de este Arciprestazgo más numerosos que son Fresno, Cubillas y Cabreros en cuyo territorio está sita dicha Capilla, y el día 1.º de Octubre y no antes por causa de la vendimia.

Nos pareció lo más conveniente se reunieran ó incorporaran todos los pueblos del Arciprestazgo á los tres puntos de donde habían de arrancar las tres procesiones según les fuera más conveniente y hora para comparecer las nueve de la mañana, estando dispuestos todos los Sacerdotes á oír confesiones por lo menos una hora antes en los tres puntos indicados como se verificó y las que no se pudieron confesar para dicha hora lo hicieron mientras se fué de camino, llegando á tomar comunión á dicha Capilla á la misa que se ordenó para dar comunión á los que lo desearan ó no pudieron hacerlo antes.

Serían como las once de la mañana cuando todo dispuesto en aquella dilatada pradera y á la puerta de la Capilla se daba principio á la misa solemne que tuve el honor de celebrar cantándola los dignos compañeros en el lugar más apropiado y solos ellos, con agrado de todos, una nube parecía que quería turbar nuestro mayor gozo, cuando se notaba que la lluvia destilaba sobre tantas cabezas descubiertas, algunos ya hacían uso de sus paraguas, en este momento sube al púlpito el R. Padre Fray José Pío Aza de la esclarecida Orden de PP. Predicadores, querido sobre todo por los que tuvieron la dicha de oírle en las Santas Misiones que dió en ésta, la primera palabra, fué cerrar los paraguas que ya no llueve más, obedecieron y desde aquel momento observan que no volvió á caer gota alguna, con cuánta alegría de mi alma, sólo Dios lo sabel Sea por siempre bendito!

Respecto de las verdades que todos oímos con la mayor avidez, nada puedo decir, baste que cuantos le han oído quedan hambrientos de la divina palabra. Todo terminó felizmente. Cuando apenas habíamos terminado de tomar lo que se tenía

dispuesto de antemano, se notó que de la muchedumbre arrancaba alguno en diferentes direcciones, me apresuré á manifestarles, que habría sermón y Rosario é inmediatamente subí al púlpito recé el Santo Rosario y manifesté lo fácil que era practicarlo y lo que nos mandaban nuestros superiores en el mes presente y añadí, que si en algún pueblo no se cumpliese tal mandato, me lo digesen; en el momento subió el P., insistió en el mismo objeto y todo terminó felizmente.



Don Juan Balanzategui y Olarte, Presbitero, Beneficiado de la S. I. Catedral y Delegado general de Capellanías y fundaciones pias de la Diócesis de León para la instrucción de expedientes sobre conmutación y redención de Capellanías y otras fundaciones análogas, por nombramiento del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la misma.

Hacemos saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio últimamente celebrado con la Santa Sede y publicado como ley del Estado por Real decreto de 24 de Junio de 1867 sobre el arreglo definitivo de las Capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas de la propia índole, y principalmente en la parte á que se refieren sus artículos 12 y 13 y los 34 y 35 de la Instrucción acordada entre el M. R. Nuncio Apostólico y el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia para llevarle á debida ejecución, esta Delegación está instruyendo el oportuno expediente promovido por D. Vicente, D. Nicasio y D.^a Eufemia González Barreda, vecinos de Bustillo de Chaves, para la conmutación de rentas de la Capellanía fundada en la Iglesia parroquial de Bustillo de Chaves por D.^a María Santos y vacante en la actualidad por defunción de D. Feliciano González Barreda.

Por tanto, en virtud de este edicto cita, llama y emplaza á los encargados del patronato activo, á los interesados en el pasivo y en general á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la enunciada Capellanía para que en el término de treinta días contados desde esta fecha comparezcan en dicho expediente á exponer el que creyeren convenirles, bajo apercibimiento de que pasado este plazo se procederá, sin su audiencia, á determinar lo que corresponda parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Y para que surta los efectos consiguientes por acuerdo de esta misma fecha he resuelto librar el presente que se fijará en la puerta principal de la citada Iglesia y se insertará en los Boletines eclesiástico del Obispado y oficial de la provincia de Valladolid.

Dado en León á 29 de Noviembre de 1900.—Juan Balanzategui.



PROPAGACIÓN DE LA FE

Las Juntas directivas diocesanas ruegan muy encarecidamente á los Sres. Párrocos, en cuyas feligresías se halle instalada la Asociación, remitan á la mayor brevedad las limosnas recaudadas.

La Junta Central así lo encarga, á fin de que las limosnas lleguen á manos del Santo Padre antes de que termine el presente año.—El Director.

Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS del Clero de la Diócesis.

Han manifestado por conducto de los Sres. Arciprestes de La Sobarriba y Villalón que desean pertenecer á la Asociación, é ingresan en ella:

N.º 1121.—Soto D. Juan, dentro del primer año de su ordenación.

N.º 1122.—Pérez D. Vicente, con obligación de aplicar *diez Misas*.

León, 28 de Noviembre de 1900.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz, Canónigo-Secretario.

Núm. 22.

El día 8 de Octubre último falleció el Presbitero de Villalón D. Mariano Villanueva, y habiéndose hecho constar que pertenecía á la Asociación y por certificado del Sr. Arcipreste que tenía aplicadas las Misas, todos los asociados celebrarán por él la de Reglamento.

Núm. 23.

El día 30 de Noviembre último falleció D. Roque Fidalgo, Párroco de Vallecillo, y habiéndose hecho constar que pertenecía á la Asociación y por certificado del Sr. Arcipreste que tenía aplicadas las Misas, todos los asociados celebrarán por él la de Reglamento.